

ECUATEPI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en dólares)

NOTA 1.- OPERACIONES

ECUATEPI S.A. fue constituida legalmente en la ciudad de San Francisco de Quito Capital de la República del Ecuador el 14 de enero de 2011, mediante escritura pública realizada en la Notaría Trigésima Primera del distrito metropolitano, con un capital suscrito y pagado de US. \$ 2000 dólares americanos.

Su objeto social es la comercialización, exportación, importación de todo tipo de bienes/yo mercaderías para industria. El comercio y sus servicios anexos; vehículos simples, especiales y repuestos; equipos de seguridad industrial, contra incendios y recarga de extintores.

Criterio de empresa en marcha.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se vería obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a. Preparación de los estados financieros.

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre del 2011, han sido preparados sobre la base de las NIIFs.

b. Efectivo y Equivalente de efectivo.-

Registra los recursos de alta liquidez como efectivo disponible, depósitos a la vista e inversiones a corto plazo que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a tres meses).



c. Instrumentos Financieros.-

La empresa tiene activos y pasivos financieros que representan derechos de cobro y obligaciones de pago, generados en el giro normal del negocio. Por exigencia del mercado mantiene derechos de cobro reflejados en documentos que a futuro podrán ser cobrados, y los clasifican en el grupo de Activos Exigibles.

d. Activos Financieros.-

Presenta la facturación comercial pendiente de cobro, inicialmente su reconocimiento es a su costo de transacción. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado. El departamento financiero analizará las mismas por lo menos una vez al año, a fin de determinar si los instrumentos financieros contemplan indicios de deterioro.

e. Interés Implícito.-

La empresa realiza sus ventas ordinarias a crédito y sobre estas se cargan los intereses respectivos en caso de incumplimiento de pagos. La política es de 90 días crédito para clientes.

f. Propiedad, planta y equipo.-

La empresa utiliza el costo atribuido como costo, como lo permite la norma. El método de depreciación es el de línea recta, es el que se revisará al cierre de cada ejercicio fiscal.

La empresa contabilizará las vidas útiles estimadas de los bienes de Propiedad, planta y equipo, de conformidad a los criterios que exigen las NIIFs.

g. Beneficios Sociales por Pagar.-

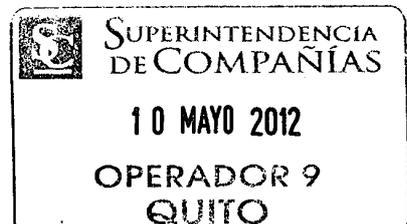
Se registra el valor de las provisiones de los Beneficios Sociales por Pagar a los empleados, este valor corresponde a la parte proporcional hasta el mes de Diciembre.

h. Obligaciones Fiscales.-

Corresponde a los valores registrados por las retenciones del impuesto a la renta en la fuente y del impuesto al valor agregado, efectuadas en los pagos realizados por la Compañía en el mes de Diciembre, según los porcentajes de retención previstos en el Reglamento de Retenciones en la Fuente y que serán pagados al mes siguiente.

i. Ingresos.-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos a la transacción, fluirán a la empresa y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien.



j. Impuesto a la renta.-

La Ley de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 24% para sociedades. A partir del año 2011, en caso de que la utilidad del año sea capitalizada dentro del año siguiente, la tarifa disminuye al 14%.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa del impuesto aplicable a las utilidades gravables.

k. Reserva Legal

Según las normas societarias, la Compañía debe apropiar por lo menos un 10% de utilidad anual hasta completar un 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas, pero no puede ser repartida como utilidad.

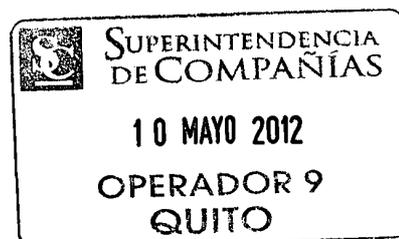
l. Registros contables y unidad monetaria.-

Los registros contables de la Compañía se realizan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador, a partir el año 2000.

NOTA 3 - EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Un detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2011 es el siguiente:

CUENTAS	SALDO al 31/12/2011 ** en dólares **
Caja Chica	0
Caja General	531
Total al 31 de diciembre de 2011	531



NOTA 4 – INMOVILIZADO MATERIAL.-

El saldo de esta cuenta esta compuesto de la siguiente manera:

ACTIVO FIJO

El movimiento del activo fijo, fue como sigue:

	Saldo 31/12/2010	Adiciones Netas	Retiros Netos	Saldo 31/12/2011
Terrenos	0	0	0	0
Maquinaria y Equipo	0	0		0
Muebles y Enseres	0	0		0
Equipo de Computación	0	6,217		6,217
Vehiculos	0			0
Total	0	6,217	0	6,217
- Depreciación Acumulada	0	895		895
Total Activo Fijo Neto	0	5,323	0	5,323

NOTA 5 - PROVEEDORES.-

El saldo de esta cuenta está compuesto de la siguiente manera:

CUENTAS	SALDO al 31/12/2011 ** en dólares **
Proveedores de Materiales	41,187
Proveedores de Servicios	8,272
Total al 31 de diciembre de 2011	49,459

Proveedores.- Registra el saldo de los valores por pagar a proveedores locales de bienes y servicios adquiridos por la empresa.



NOTA 6 – OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA.-

El saldo de esta cuenta se compone por los siguientes valores:

CUENTAS	SALDO al 31/12/2011 ** en dólares **
Retenciones en la Fuente por Pagar	5,550
IVA en Ventas	54,462
Retenciones del IVA	6,663
Impuesto Renta Empresa	0
Total al 31 de diciembre de 2011	66,675

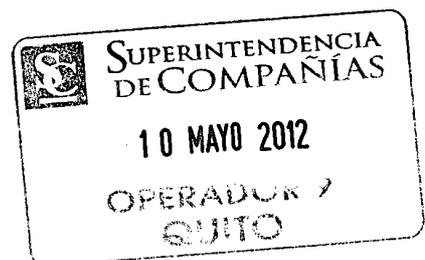
Obligaciones con la Administración Tributaria.- Registra el saldo de los valores pendientes por cancelar a la Administración Tributaria por concepto de retenciones de IVA en compras a proveedores, así como por retenciones en la fuente del impuesto a la renta. Incluye también el valor del impuesto a la renta por el año terminado.

NOTA 7 - OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS.-

El valor de obligaciones con los empleados está compuesto de la siguiente manera:

CUENTAS	SALDO al 31/12/2011 ** en dólares **
Sueldos por Pagar	2,439
Provisiones Décimos y otros	754
Total al 31 de diciembre de 2011	3,193

Obligaciones con los empleados.- Registra el saldo de los valores provisionados por concepto de sueldos y participación en utilidades a favor de los empleados.



NOTA 8 - CAPITAL

El Capital suscrito de ECUATEPI S.A., es de \$ 2000 compuesto por 2000 acciones con un valor nominal de US\$ 1 cada una, y pagado esta \$ 1000 está conformado de la siguiente manera:

CUENTAS	SALDO	
	al 31/12/2011	
	** en dólares **	
Carlos Morán	400	40%
René Valladares	600	60%
Total al 31 de diciembre de 2011	1,000	100%

NOTA 9.- INGRESOS Y COSTOS DE VENTAS

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Ventas y Costos de Ventas es como sigue:

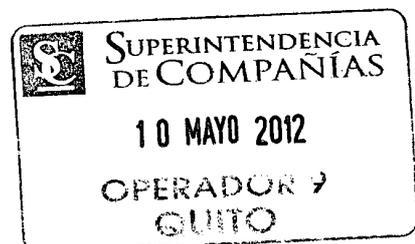
CUENTAS	al 31/12/2011	
	** en dólares **	
Ventas	452,161	
Costo de Ventas	271,558	
Total al 31 de diciembre de 2011	180,603	
REPRESENTACION DEL COSTO DE VENTAS	60.06%	

NOTA 10 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Compañía ha cumplido con las obligaciones contraídas con las Administración tributaria como sujeto pasivo y agente de retención de impuestos. Ha presentado y cancelado las declaraciones mensuales del Impuesto al valor Agregado y del Impuesto a la Renta.

NOTA 11 – CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION COMERCIO E INVERSIONES

El 16 de noviembre de 2010, la Asamblea Nacional emitió el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones, que incluye incentivos y estímulos de desarrollo económico. Entre estos incentivos de carácter general, se establece la reducción progresiva de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años, la exoneración de impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo, la exoneración del anticipo del impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva, y la reforma al cálculo del anticipo del impuesto a la renta.



NOTA 12 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan reportado.



**GERENTE GENERAL
ECUATEPI S.A.**



**CONTADOR
ECUATEPI S.A.**

